

TESTIMONIOS DE VIOLENCIA: RESISTENCIA DE LAS MUJERES MIGRANTES EN TRÁNSITO POR EL NORESTE DE MÉXICO

TESTIMONIES OF VIOLENCE: RESISTANCE OF MIGRANT WOMEN IN TRANSIT THROUGH THE NORTHEAST OF MEXICO

Iris Rubí Monroy Velasco¹

María Elena Rivera Heredia²

Sección: Artículos

Recibido: 04/04/2023

Aceptado: 06/05/2023

Publicado: 30/06/2023

Resumen

La migración es una realidad compleja que implica tanto una crisis humanitaria, como de género y de libertad. Se requieren contribuciones científicas que entrecrucen los ejes personal, social, económico y político, para reflejar los mecanismos de opresión implicados en el fenómeno de la migración, y explorar la resistencia de las mujeres migrantes centroamericanas en su tránsito por el noreste del país. Es por ello por lo que, el objetivo de esta investigación fue describir las vivencias de violencia de mujeres migrantes en tránsito a partir de su viaje desde la salida de su país (Honduras) hasta la llegada a la Ciudad de Saltillo, Coahuila en el Noreste de México. Se utilizó la técnica cualitativa de entrevistas semiestructuradas a partir de las narraciones de nueve mujeres hondureñas. Los resultados obtenidos permitieron comprender las realidades complejas de la movilidad humana en donde se dio voz a la experiencia de las mujeres transmigrantes. Se espera contribuir a generar directrices claras que permitan la formulación de políticas públicas en beneficio de esta población, para vincular de manera efectiva a las y los Coahuilenses con las personas en tránsito migratorio, favoreciendo con ello el tejido social.

¹ Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila. Correo electrónico:
iris.monroy@uadec.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-3663-6700>.

² Profesora e investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: maria.elena.rivera@umich.mx  <https://orcid.org/0000-0002-5835-0789>.

Palabras Clave: centroamérica, género, violencia, migración.

Abstract

Migration is a complex reality that implies both, a humanitarian crisis, as well as a gender and freedom crisis. Scientific contributions are required that intertwine the personal, social, economic and political axes, to reflect the mechanisms of oppression involved in the phenomenon of migration, and that explore the resistance of Central American migrant women in their transit through the northeast of the country. Thus, the objective of this research was to show the testimonies of migrant women in transit, based on the experiences they have had on the trip from leaving their country (Honduras) to arrival in the City of Saltillo, Coahuila in the Northeast of Mexico. Testimony, a qualitative technique was used to collect the narratives of nine Honduran women were collected. The results obtained allowed us to understand the complex realities of human mobility, where the experience of transmigrant women was given a voice. It is expected to contribute to generating clear guidelines that allow the formulation of public policies for the benefit of this population, to effectively link the Coahuilenses with people in migratory transit, thereby favoring the social network.

Key words: Central America, gender, violence, migration.

Introducción

Las investigaciones actuales alrededor de la salud y condiciones específicas de la población migrante son acuciantes. La cotidianidad está rodeada de noticias acerca de los movimientos migratorios en el mundo entero: "decenas de migrantes mueren en barco que se hundió en el Canal de la Mancha" (Levy, 2021), "al menos 650 migrantes murieron al cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, la mayor cantidad desde 2014, según un organismo internacional" (CNN en español, 2021). Casi todas estas comunicaciones develan las situaciones hostiles que viven los migrantes ante las condiciones hostiles que vivencian en sus países, donde sus economías y situaciones políticas están en un proceso de transición ante los procesos de globalización y reestructuración neoliberal en gran parte de los países del sur de los continentes y de los procesos dolorosos del recorrido que afrontan las mujeres migrantes por territorios que vejan sus derechos, además de los contextos de separación, pérdida, y ruptura con su entorno, así como, los discursos de incertidumbre, miedo y violencia; todo ello en el escenario internacional y teniendo como contexto la reciente pandemia por SARS-CoV-2, la cual, conlleva a un sinfín de consecuencias (UNESCO, 2020).

En la migración, como fenómeno social, convergen elementos colosales, tales como, el nacionalismo político, el aislacionismo económico, la explotación laboral, la resistencia social, las violencias, la trata de blancas, por mencionar algunos vértices. Se abonan limitados esquemas ideológicos de entendimiento y aplicación de normativas dentro de los países de acogida y/o de paso de las y los migrantes. Existen hoy en día naciones que lejos de garantizar por encima de todo y, sobre todo, el bien común humanitario, abrigan procesos poco humanitarios; justo aquí gracias a estas necesidades en el ámbito de la bioética, es que nos embarcamos a la labor de entender la complejidad del fenómeno de la migración como una realidad que conlleva crisis humanitaria, de género, de libertad y ética.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2010; 2019) la migración es un movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo. Abarca todo movimiento de personas, sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas y migrantes económicos. El proceso migratorio en México es un fenómeno social cotidiano, que involucra a una decena de millones de personas y ha sido definido en gran medida por la relación geográfica con el país vecino Estados Unidos de América, quién se ha mantenido como el *paraíso de las oportunidades*, dado que en sus particulares características económicas se materializa como un modelaje social hegemónico. En esencia, son tres características: historicidad, masividad y vecindad, las que distinguen a la migración de origen mexicano de otras tantas que se dirigen y se han dirigido a Estados Unidos (Durand y Massey, 2003; Acevedo-Sánchez et al., 2017).

La migración por sí sola abraza un abanico complejo de aristas desconocidas, así pues, el término de migración en sus cimientos describirá patrones de

movimiento, realizados por un determinado conjuntos de personas, esto no quiere decir que todos los movimientos a corto plazo de las personas quedarán dentro de esta categoría de migración, ya que además tenemos que agregar a nuestra malla de análisis dentro de esta categoría el criterio de distancia recorrida, colonización, exilio, rescate, esclavitud, transferencia de mano de obra, evento natural catastrófico, guerrillas y fuga de cerebros, entre otros. En este artículo se retratarán estas migraciones de mujeres hondureñas en su paso por México para dar a conocer los testimonios de violencia que tuvieron dentro de su trayecto y arribo a la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Para completar esta información introductoria, se resalta que los modelos elaborados al día de hoy en el campo de la migración, tienden a ser bastante descriptivos con algunas explicaciones preliminares de variables que influyen de manera vectorial sobre el objetivo y el recorrido de determinado flujo migratorio, y en gran medida estas tipologías tienden a generar conocimientos parciales y de limitado alcance, que dejan por mucho del lado aspectos subjetivos propios de los sujetos que componen estas comunidades, cayendo en lógicas asistencialistas y completamente directivas, manteniendo en el ostracismo los procesos administrativos de atención y gestión de personas que recorren una parte de su camino migratorio dentro de nuestro territorio nacional.

Flujo Migratorio: Panorama Nacional

93

La cantidad de migrantes procedentes de Centroamérica que transitan por México ha aumentado significativamente durante los últimos 30 años, presentándose un 137 por ciento entre 1990 y 2020, periodo en el que se pasó de 6,82 millones a casi 16,2 millones (ONU, 2020). En este sentido, se trata de sumar esfuerzos y avanzar en el cumplimiento de las estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México de 2018 a 2024, así como coadyuvar en la generación de información segregada por sexo, que permita la construcción de indicadores, así como un análisis con perspectiva de género.

En esta investigación se considera que las identidades son cruciales y que la voz de las personas cobra gran relevancia como parte de la identidad social y cultural, pero también como una fuente de experiencias de vida disímiles, las cuales, en condición de migración de tránsito con frecuencia se ven atravesadas por prejuicios y discriminación, comportamientos que pueden observarse a diario en México, pero que es difícil de admitir, al respecto (Redodem, 2019).

Contextualizando el fenómeno migratorio en las particulares condiciones de pandemia actuales, y los efectos secundarios globales del SARS CoV-2, que ha desencadenado alteraciones económicas desastrosas a nivel mundial y sin una respuesta mundial adecuada, los efectos acumulativos de la pandemia, sus repercusiones económicas, los conflictos armados y el cambio climático han acelerado y acrecentado los flujos migratorios irregulares al día de hoy (Banco Mundial, 2021), y seguirán impactando negativamente a todas y todos. Según cifras

del Gobierno de México en su Boletín No. 479 (2021) entre los principales países de origen de los solicitantes de asilo destacan El Salvador, Honduras y recientemente Venezuela, los dos primeros con una historia de violencia desde la década de 1980, de Venezuela con una situación de crisis económica, social y política agravada desde 2016. Un análisis trimestral, desde el año 2020 al año 2021 arroja una tasa de incremento del 16,541.13%. De estos, se suman 147 mil 33 personas migrantes que transitaban en condición irregular por territorio nacional entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021.

Actualmente en México para el cierre del año 2021 se expedieron 67 740 tarjetas de residente permanente, siendo Honduras el país con el mayor número 12, 229 tarjetas de residente permanente, en segundo lugar, se encuentra Venezuela con 10,528 (SEGOB, 2021) y en lo que va del presente año se han emitido 8,321 tarjetas de residente permanente por regularización siendo de Guatemala su mayoría con total de 1,893, Honduras la segunda con 1,505, le sigue Colombia con 935 y en cuarto lugar Venezuela con 750 tarjetas de residente permanente. La relación político-económica es evidente, en vínculo causal entre países arrasados por la injusticia y el autoritarismo que son cuna de expulsión de mujeres y niños. Por ejemplo, en Guatemala se reportaron 62,524 denuncias de violencia contra la mujer. Ello explica el que busquen condiciones de vida que les permitan tener una existencia menos dolorosa y menos trasgresora. Y situándonos específicamente en las contingencias socioculturales y administrativas que simulan un perímetro fenomenológico alrededor del inmigrante, será lógico pues conceptualizar las consecuentes afectaciones a su estado de salud, partiendo del hecho de que es altamente probable que dichas dinámicas sean causa de alteraciones psicológicas y somatizaciones (Navarro-Barrio y Rodríguez-González, 2003; Pérez-Padilla y Rivera-Heredia, 2017).

94

Mujeres en Travesía

El proceso migratorio modifica la vida cotidiana de las mujeres, la politización de sus cuerpos como territorio de defensa en el proceso migratorio; desde una mirada cartográfica el cuerpo como existencia cambia de estado formativo mientras recorre kilómetros en el continente; de ser reconocidas, pueden pasar a ser desconocidas, abducidas, negadas, o ultrajadas (Eguiluz, 2021; Soria-Escalante et al., 2021). Desde que se decide migrar existen diferentes contingencias a las que se enfrentan porque la vulnerabilidad y el riesgo siempre las acompañan. Algo importante que se ha visto es que las sociedades receptoras siempre se hacen presentes porque tienen algunas estigmatizaciones sobre ellas, así como discriminaciones que sufren en su paso por los diferentes países que se fundamentan en el principio de ser diferentes; aunado a esto existen incertidumbres latentes sobre la preocupación de saber si llegarán con bien o con vida al lugar destino, por el saber si podrán obtener medios y recursos para sobrevivir, entre otras.

Amalgamando lo anterior, también encontramos que algunas de ellas viajan solas, con hijos a su cargo, o embarazadas y no cuentan con una red familiar de cuidados. Además, la sobrecarga de trabajo o la falta de ayudas a su conciliación familiar, transgrediendo su derecho a la unidad familiar, conforme a lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Cárcamo, 2020); y en todo caso, la falta de respuesta institucional, hace que la red de apoyo tanto del lugar de origen y como de destino sea fundamental a nivel emocional y como apoyo cotidiano.

La población de mujeres migrantes ve disminuido el acceso a sus derechos humanos, en primer lugar por su desconocimiento de los mismos y por la falta de entrenamiento de alzar su voz para defenderlos (Rivera-Heredia, 2021) pero, sobre todo, por las condiciones de la estructura sociopolítica y sociocultural, dado que dentro de los territorios confluyen estructuras y prácticas que se imprimen en las y los migrantes para su subsecuente reproducción social, lo cual limita sus posibilidades de acceder a los mínimos derechos como ciudadanas. Esta situación se exacerba si además los niveles de escolaridad son bajos o nulos como es el caso de las participantes de esta investigación.

Asimismo, ante la migración de hombres, muchas mujeres quedan solas, enfrentando la responsabilidad familiar, buscando formas de subsistencia, sin protección legal que les permitan usar los bienes familiares, entre otros problemas que afrontan en su país o bien, en el trayecto. Prueba de ello, son las estadísticas migratorias a partir de registros administrativos, donde puede apreciarse una distribución heterogénea de los motivos por los que las mujeres de otros continentes o países migran a México, de manera permanente o temporal; entre las principales categorías de distribución se encuentran:

- a) Familia, que se conforma por dependientes económicos.
- b) Trabajo, la cual incluye a extranjeros cuyo motivo de estancia es trabajo u oferta de empleo.
- c) Rentista, conformada por los propietarios de bienes e inmuebles, inversionistas, jubilados o pensionados.
- d) Humanitaria, integrada por la víctima o testigo, o causas humanitarias.
- e) Otros, que incluye, por ejemplo, motivos derivados de cuestiones académicas o de investigación tales como estancias, proyectos, o actividades de interés público, entre otros.

Como una forma de ilustrar lo anteriormente mencionado se retoma el siguiente testimonio (cortesía de ONU-Mujeres, 2017, párr. 2).

Hawa, de 23 años, estaba embarazada de ocho meses cuando su marido perdió la vida en el conflicto en RC. Su padre y su hermano también perecieron y su madre desapareció, dejándola completamente sola.

*Huyó y cruzó la frontera a Camerún,
convirtiéndose en refugiada en el campamento Gada,
donde dio a luz a su hijo, Haphisi Ibrahim.*

Independientemente del lugar del mundo, hay muchos elementos en común de las vulnerabilidades que viven las mujeres al migrar porque la vulnerabilidad del inmigrante radica en la clase social, la raza y origen étnico, el género, la orientación sexual y la ideología, política o religiosa (Vertovek, 2006), es de tipo interseccional. Pero este relato nos da cuenta de las vicisitudes que las mujeres migrantes vivencian ante las diferentes situaciones que las circundan, además del claro compromiso consigo mismas de seguir adelante, y con las nociones de identidad, familia y fortaleza, que dan clara cuenta de sus recursos psicológicos para enfrentar la adversidad (González-Betanzos, et al., 2023; Obregón-Velasco, et. al., 2012; Pérez-Padilla y Rivera-Heredia, 2017). Ese compromiso se gesta en la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellas y para los suyos porque la idea de resistir siempre está presente para superar cualquier situación de crisis o de pérdida por diferentes causas.

La vulnerabilidad es una condición que afecta al inmigrante desde distintas perspectivas. Cuando ellas toman la iniciativa de migrar, o se ven obligadas a hacerlo, se ponen en una situación, donde el hecho mismo de migrar constituye un acto de resistencia, pues asumen la vulnerabilización que esto implica. Pero lo hacen en respuesta a situaciones adversas, ante la imposibilidad de obtener los recursos mínimos de vida en el país que habitan. En este sentido, los inmigrantes desarrollan diferentes estrategias de resistencia para reducir los efectos de su condición vulnerable a lo largo de su trayecto (Malgesini, 2014). Por ello, es importante tener una política integral que promueva las oportunidades laborales, la educación, y los beneficios básicos de salud y seguridad, con base en la definición del perfil de las personas migrantes y refugiadas; sus necesidades en el ámbito local, así como el fortalecimiento de los lazos y redes en las comunidades, además de la coordinación interinstitucional efectiva, por ejemplo, para llevar a cabo los procesos de reunificación familiar.

Para teorizar con la perspectiva ética correspondiente, es relevante considerar la propiedad inherente de *vulnerabilidad* de la propia categoría de femenino. Socialmente hablando, entendamos vulnerabilidad, desde los lineamientos del modelo activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades, de Katzman y Filgueira (Flores-Palacios, 2014) quienes proponen que la vulnerabilidad social es también el resultado de la interacción de dos factores primordiales: por un lado, la estructura de oportunidades y por otro, los llamados activos, así como las prácticas, comportamientos y creencias de los sujetos, que tienen que ver con el uso que se hace de esos recursos (es decir, de sus activos), los cuales podrían tangibles como el dinero, o intangibles como su resistencia y tenacidad (Hobfoll, 1989), y tanto de tipo material, como afectivos, cognitivos, instrumentales, sociales o familiares (Obregón-Velasco, 2018; Ramírez-Baeza y Rivera-Heredia, 2018; Pérez-Padilla y

Rivera-Heredia, 2017), e incluso de tipo espiritual (Huerta-Ramírez y Rivera-Heredia, 2017; Ortiz-Ruiz, 2022)

De esta forma, y de acuerdo a lo planteado por Carlos Castoriadis (2013), la identidad social, se va conformando a partir de la influencia que las instituciones dominantes como la familia, la educación, la religión, la sociedad civil, la política y los medios de comunicación (Uribe-Fernández et al., 2014).

En este sentido las mujeres migrantes afrontan los retos y riesgos por el género, la xenofobia, la discriminación y la resistencia que les da el poder pensar en una vida mejor para ellas y su familia. Entre los riesgos se encuentra la extorsión, principalmente durante los operativos de control y verificación migratoria en las carreteras del país, la violencia, en sus diferentes modalidades, el secuestro, y la falta de acceso a la justicia. Según un reporte de la organización WOLA (2017) cabe aclarar que en México existe un 99 por ciento de impunidad en los delitos contra la población migrante. De enero a mayo de 2020 las mujeres representaron el 40 por ciento de las personas que solicitaron asilo en México. Entre las causas que las obligan a salir de sus países en busca de protección internacional están la violencia de género, la persecución y amenazas debido al género, hacia ellas o sus familias, así como la desigualdad y discriminación. Agregando las variantes fenoménicas dentro del propio ser mujer migrante, se añade ser la mujer migrante afrodescendiente, dado que, en la última década, en México se ha visto un incremento considerable de la presencia de extranjeros de origen africano, tanto inmigrantes como refugiados. (Morley y Goss, 2021).

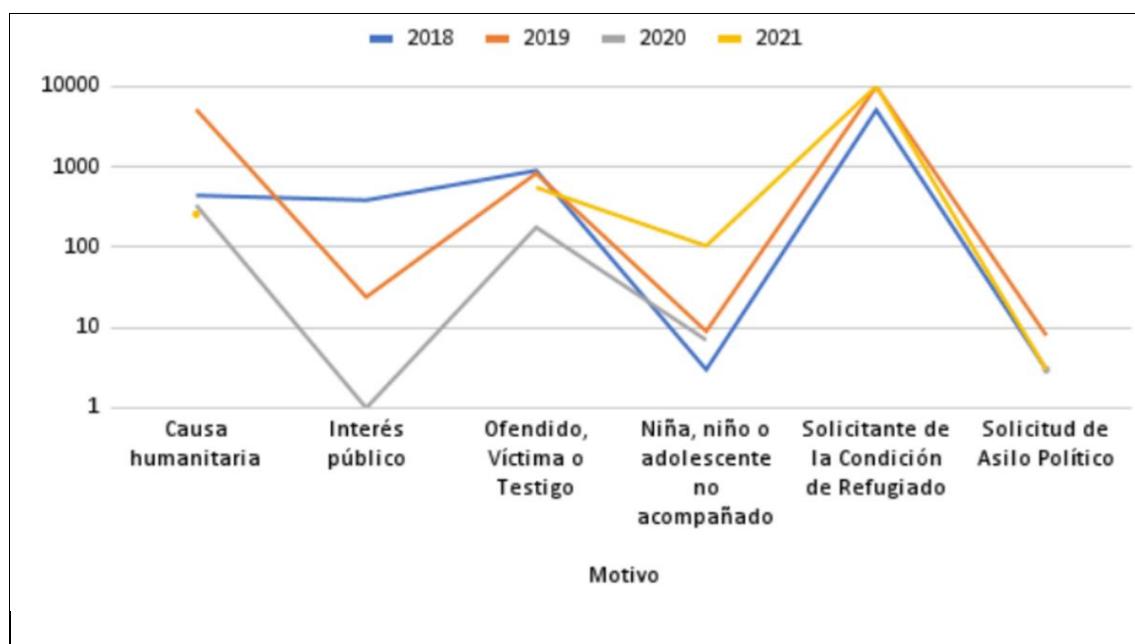
Está revictimización imprime sin medida un símil de reposición de la dinámica indolente del ostracismo ulterior de las migrantes, ya provocado, que ha sido ocasionado por otros, esto hace que la victimización secundaria, sea vista como un apéndice de un prejuicio nuclear anterior; el cual podría empeorar las consecuencias, pero no estaría en la causa misma del daño, como tampoco en los motivos que demanda la intervención (Tolentino, 2013). Desde el 2019, las actuales administraciones de Estados Unidos y México han estado trabajando juntas para externalizar la aplicación de la Ley de inmigración estadounidense en territorio mexicano. Esto dio lugar a que miles de mujeres y hombres migrantes africanos quedaran varados en la ciudad de Tapachula, Chiapas (sureste mexicano), a partir de mediados de 2019. En Tapachula, se organizaron y formaron la Asamblea de Migrantes Africanos, esbozando sus demandas en una declaración escrita y protestaron contra la manera en la que se les trataba. Este movimiento arrojó luz sobre las experiencias particulares de las poblaciones migrantes africanas, caribeñas y otras personas migrantes negras en México.

Al respecto la política migratoria del Gobierno de México 2018-2024 basó el establecimiento de un nuevo paradigma que privilegia el respeto pleno de los derechos humanos, así como al desarrollo social y económico como sustento material de la movilidad de las personas. Conforme a los principios de la legislación mexicana y en cumplimiento de los términos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2019). Por su parte, el Instituto Nacional de las

Mujeres (Inmujeres, 2021) participó en el "II Congreso Mujeres en las Migraciones. Género, Derechos Humanos y Empoderamiento" para dar seguimiento a los hallazgos identificados, así como a los avances en la implementación de los Lineamientos para la Atención y Protección de Mujeres en Contextos Migratorios e enriquecer y dar forma al "III Congreso Regional Mujeres en Contextos Migratorios, que se celebró en septiembre de 2021, ya que se observó en los últimos años existe una tendencia por la emisión de Tarjetas por razones humanitarias en las mujeres, siendo causa humanitaria y solicitante de la condición de refugiada (véase en Figura 1).

Figura 1

Tarjetas de visitante por razones *humanitarias en el caso del sexo femenino* 2018-2021



Nota. SEGOB (2018, 2019, 2020, 2021), Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Geografía, Género, Opresión, Violencia y Resistencia

Las aristas de violencia de género que cruzan las mujeres migrantes en sus países de origen y en su tránsito por México interactúan con elementos inherentes a las propias limitantes del sistema de salud, seguridad y educación del país, que se constituye como fuentes de vulnerabilidad y como barreras para el acceso a los derechos mínimos como: servicios públicos de salud, educación y asesoría jurídica, además de otros recursos críticos como empleos dignos, vivienda y revalidación de estudios y documentación. Es importante aclarar que esta distribución de participación porcentual por sexo puede variar dependiendo del país de destino.

Además de agregar las cifras de tarjetas como residente permanente por reconocimiento de refugio, que son 14, 230, ocupando el primer lugar Honduras con el 44% (6,279), seguido de Venezuela con el 26% (3,173), la distribución por sexo en migrantes con condición de refugiados es más o menos homogénea con el 40% de total en mujeres (35,260), y el 60 % de hombres (51,914). En cuanto a eventos de retorno asistido de menores de 17 años en el 2021 se efectuaron 6,590 de menores del sexo femenino y 11,121 menores masculinos (Estadísticas de Violencia en Contra de la Mujer y Violencia Sexual, 2020).

Sumado a esto según cifras de la ONU (2022) de cada diez víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial aproximadamente cinco eran mujeres adultas y dos eran niñas. La mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que se detectaron (el 92 %) eran mujeres. En muchas ocasiones, son las condiciones de relaciones de género las que las obligan a salir de sus países; por ejemplo, el contexto de violencia sexual o basada en género en sus países de origen o la feminización de la pobreza.

Los migrantes identificaron como sus principales agresores a pandillas, delincuencia organizada o personas (68%), seguido por los cuerpos de seguridad, incluidos los policías, seguridad privada del tren y el Instituto Nacional de Migración (20%), y el resto de los agresores fue indeterminado, lo que corrobora los datos reportados por la Redodem (2019). En el mismo estudio se identificó que el 70% de la población mexicana encuestada reconoce que sí se discrimina a las personas migrantes que cruzan por el país. Mientras que los migrantes entrevistados señalaron que un 55% se siente discriminado y destacan que esto se debe principalmente a la falta de dinero (33.4%), por su acento al hablar (30.7%), por su apariencia física (18.4%) y por su color de piel (11.7%).

Gracias a este contexto nacional y local que va en incremento es que en el 2011 como respuesta ética y humanitaria a esta específica manifestación humana, se aprobó en México un nuevo marco jurídico exclusivo para la atención de la población refugiada que, además de los anteriores motivos de reconocimiento, incluye el género (ACNUR, 2013), buscando visibilizar la participación de las mujeres en este fenómeno. El presente análisis se enfoca primordialmente en la categoría de violencia con el propósito de identificar los tipos y formas en las que esta se presenta en las historias de las mujeres, cómo las han sabido afrontar y qué les permite continuar con esa decisión férrea de alcanzar sus objetivos.

Este fenómeno como emergencia nacional ha influido en el tipo de política pública durante el siglo XX. Con el nuevo siglo, la migración en tránsito por México fue decisiva para cuestionarse por el tipo de política migratoria en este país y proponer como una necesidad emergente la amnistía internacional, así pues el abordaje de este fenómeno social de desprolío de la autogobernanza con que se erigen las mujeres migrantes debe ser un elemento conductor para el correcto abordaje de carácter conceptual y práctico, que favorezca el empoderamiento de las migrantes como sujetos de derecho internacional, de este modo se reducirían drásticamente los eventos violentos impunes, dado que el respaldo legal formal de

administración internacional de las mujeres migrantes de este modo reduciría la trata de blancas ya que al ser reconocidas y auspiciadas por el gobierno tendrían un lugar legal y social.

El presente análisis se enfoca primordialmente en la categoría de violencia con el propósito de identificar los tipos y formas en las que esta se presenta en las historias de las mujeres, cómo las han sabido afrontar y qué les permite continuar con esa decisión férrea de alcanzar sus objetivos. En la Figura 2 pueden apreciarse las principales manifestaciones de violencia de género que son representativas en territorio nacional (Gobierno del Estado de Veracruz, 2023), y que se retomarán para analizar los testimonios recabados en la presente investigación.

Figura 2.

Tipos de violencia género en México.



Nota. Gobierno del estado de Veracruz, Secretaría de Seguridad Pública (2023, infografía 2).

100

Conjuntando lo expuesto hasta ahora, el presente trabajo de investigación tuvo como el objetivo de esta investigación fue describir las vivencias de violencia de mujeres migrantes en tránsito a partir de su viaje desde la salida de su país (Honduras) hasta la llegada a la Ciudad de Saltillo, Coahuila en el Noreste de México.

Método

Participantes

Desde una aproximación cualitativa se recolectaron testimonios de resistencia de nueve mujeres migrantes hondureñas a partir de las narraciones de sus experiencias de tránsito desde su país de origen hasta su paso por la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila, México. Las participantes tenían diferentes situaciones maritales (solteras, casadas y en unión libre) con edades entre los 18 y 38 años, quienes eran acompañadas por familiares en su tránsito y sólo una de ellas viajaba sola. El tiempo que llevaban de recorrido varió desde un mes y medio hasta dos años seis meses (ver Tabla 1).

Tabla 1.*Datos de identificación de la muestra de mujeres migrantes y refugiadas*

Nombre	Edad	Nacionalidad	Estado civil	Tiempo de tránsito	¿Quién le acompaña?
Reyna	18	Hondureña	Soltera	7 meses	Padres y hermana
Esmeralda	21	Hondureña	Unión libre	2 años 6 meses	Pareja e hijo
Kimberly	30	Hondureña	Unión libre	7 meses	Pareja e hijos
Pamela	38	Hondureña	Casada	7 meses	Esposo
Hilda	33	Hondureña	Soltera	1 mes y medio	Viaja sola
Sobeyda	22	Salvadoreña	Unión libre	1 mes	Pareja e hijos
Angélica	26	Hondureña	Soltera	1 mes y medio	Hijos
Herlin	37	Hondureña	Casada	8 meses	Esposo e hijas
Ada	24	Hondureña	Soltera	1 mes y medio	Viaja sola

Nota. Los nombres de las participantes fueron modificados para conservar su anonimato.

101

Técnica

Se utilizó una entrevista semi-estructurada (Kvale, 2011) para recolectar los datos migratorios mediante la técnica conocida como “pláticas” o testimonios que parte de una metodología y epistemología Chicana/Latina feminista que tiene una dirección decolonizante anti-opresiva basada en las pláticas familiares (Delgado-Bernal, 1998; Harding, 1987), con el fin de que las mujeres migrantes pudieran compartir recuerdos, experiencias y esperanzas vivenciadas desde la salida de sus hogares hasta el paso por la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila, México.

Ejes y Categorías de Análisis

Los ejes y categorías de análisis se definieron a priori desde la teoría, tomando en cuenta las principales temáticas que reporta la literatura en relación con las motivaciones para migrar y los tipos de violencia que han experimentado las personas en movilidad correspondientes a las categorías referida en la teoría.

Tabla 2

Ejes y categorías de análisis extraídos de las narraciones de las mujeres transmigrantes

Eje	Categoría
Motivaciones para migrar	Acción comprometida Mejores condiciones para la familia
Tipos de Violencia	Psicológica Física Sexual Obstétrica Delincuencia

Nota. Elaboración propia.

Análisis de la Información

El análisis de la información se hizo a partir de los testimonios, teniendo como base que "no son un discurso de la verdad, sino una narración de un relato desde un punto de vista del individuo (Reyes y Rodríguez, 2012), en este caso de las mujeres hondureñas, desde su experiencia personal que es, a su vez, un componente compartido de la opresión" que vivían en su país y que ahora se replica en el país de acogida. De la misma manera, las narraciones se analizaron de acuerdo con los ejes y categorías de análisis que se tenían preestablecidas en función del análisis temático que Braun y Clarke (2006) proponen.

102

Consideraciones Éticas

Todas las mujeres accedieron a participar de manera voluntaria después de que se les presentara información sobre el estudio y firmaran una carta de consentimiento informado, siguiendo las recomendaciones para el manejo ético de sujetos humanos. Sus nombres fueron cambiados por pseudónimos para preservar su anonimato. Además, de manera grupal se garantizó la difusión de informaciones acerca de los procedimientos de la investigación, su propósito, los riesgos, los beneficios anticipados, ofreciéndole a la persona la oportunidad de hacer preguntas y de retirarse de la investigación cuando lo desearan.

Resultados

Tras el análisis de los testimonios de las nueve mujeres, y partiendo del principio fundamental de no hacer daño, el análisis de la información se enfocó en comprender cómo los ejes y categorías de análisis estudiados contribuyen al entendimiento de la experiencia de las mujeres transmigrantes buscando encontrar

las problemáticas significativas particulares del ser mujer dentro de un viaje migratorio.

Eje de Análisis “Motivaciones para Migrar”

La primera categoría de análisis fueron las motivaciones para migrar, en donde se resaltó la acción comprometida, la familia y los conflictos militares.

La acción comprometida entendida como un proceso donde el sufrimiento psíquico, que es inherente a las situaciones difíciles de la vida, puede ser aceptado por lo que es y es posible aprender de él; se puede cambiar el centro de atención hacia aquellos comportamientos que realcen la vida (Hayes et.al., 2015, p. 42) nos da pauta a mirar cómo a pesar del cansancio, los malos tratos, el desgaste y la incertidumbre constante de no saber si podrán continuar con vida o no, ellas, seguían adelante por el fiel compromiso de modificar la vida propia y familiar.

En el siguiente relato se puede observar dicha acción: “Quiero que cuando vaya a la escuela [su hijo], tenga un hogar a donde regresar [...] por eso mi meta al llegar allá es formar un hogar” (Esmeralda, comunicación personal 22 de enero de 2021). Por su parte, otra de las mujeres entrevistada menciona: “Se me ha complicado venir con tres niños sin algún recurso, que le estén pidiendo agua o comida a uno y no tenga... eso es un duelo para mí” (Kimberly, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Otro de los motivantes para migrar fue la delincuencia, ya que refieren una constante persecución en su país de origen, mencionando que “por la situación de delincuencia [...] si no haces lo que la Mara te pide, te mata” (Esmeralda, comunicación personal, 22 de enero de 2021).

A su vez, las pandillas las obligan o intimidan para lograr lo que ellos quieren, como se comenta en el siguiente testimonio “La Mara quería que fuéramos mulas mi hermana y yo. Mi papá les dijo que no y lo mandaron matar [...] entonces nos fuimos” (Reyna, comunicación personal, 3 de febrero de 2021). También estás pandillas solicitan cuotas a quienes tienen un negocio en Honduras, ya que mencionan que; “Desde que entraron las pandillas nos pedían dinero de nuestro negocio. Luego no tuvimos y nos tirotearon la casa [...] mis hijos estaban ahí pero no saben, les dijimos que salimos por los huracanes que llegaron después” (Kimberly, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Como se ha mencionado, tanto la acción comprometida como el salir a causa de la delincuencia se vinculan con la expectativa de tener mejores condiciones de vida para ellas, sus hijos e hijas y familia extensa porque refieren que en su país de origen también tenían trabajo para poder darles una vida digna a sus hijos, como lo comentan en la siguiente narración: “Me dedicaba a ser obrera y eso me alejaba de mi hogar [...] mi mamá me trataba bien cuando estaba fuera, pero volvía y eran peleas [...] mis hijos los crió ella” [su madre] (Hilda, comunicación personal, 8 de febrero de 2021).

Eje de Análisis: "Tipos de Violencia"

El segundo eje de análisis es acerca de los tipos de violencia que experimentan las mujeres a lo largo del viaje y en sus países de origen teniendo como principales categorías la psicológica, seguida de la física, sexual y obstétrica, además de la delincuencia

El hostigamiento, la discriminación por etnia o raza, el acoso sexual y la intimidación son tipos de violencia psicológica que experimentan tanto en sus países de origen como en el viaje por parte de otros hombres como se menciona en las siguientes citas:

"La única vez que me persiguieron por mi raza, fueron los mismos migrantes. Ellos me amenazaron. La gente de aquí sí tiene prejuicio, pero no me ha hecho nada" (Kimberly, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Los testimonios que compartieron las mujeres entrelazan diversos tipos de violencia por un lado la violencia sexual y física combinada con delincuencia como menciona, Pamela "Hubo un señor, que aquí sigue, que me quiso irrespetar [sic]. Eso no se le hace a una mujer" (comunicación personal, 7 de febrero de 2021). Al hablar sobre esta última situación, la entrevistada profundizó en que esta persona, pese a que ella expresara su negativa a lo que él le pedía, la seguía constantemente, le decía que debía "seguir sonriendo y siendo coqueta con él" y le hacía insinuaciones sexuales mientras su esposo no estaba. También esta participante refiere que: "en el viaje unos hombres quisieron violarme. Mi esposo estaba charoleando y me agarraron. Otra persona me defendió y llegó también mi esposo a defenderme, pero lo hirieron" (Pamela, comunicación personal, 7 de febrero de 2021). Esta narración pone énfasis en la delincuencia con violencia física a la que están propensas las mujeres migrantes, dado que estas vivencias provocan heridas que implicaron un daño a la integridad corporal.

Otro testimonio que se vincula a la violencia física es el comentado por Angélica quien decidió salir de su país debido al maltrato constante por parte de su expareja, menciona: *él me golpeaba, abusaba de mí y llegó con una pistola y me amenazó* (comunicación personal, 12 de febrero de 2021). Comenta sentir miedo de que su ex pareja la busque, debido a que tiene nexos con el narcotráfico, por lo que, decide huir y pretende solicitar refugio en Estados Unidos.

Es importante resaltar que la delincuencia que viven en su país es una de las razones por las cuales deciden migrar como ya se ha mencionado, pero también es una realidad que en el tránsito, viven diferentes episodios de violencia que recaen en eventos delincuenciales que son ejercidos por los grupos delictivos como lo menciona Herlin: "No he tenido problemas grandes durante nuestro trayecto; sin embargo, una vez un grupo delictivo siguió y amenazó a mi esposo cuando salió a comprar comida" (comunicación personal, 31 de enero de 2021).

También los propios migrantes que se encuentran en el camino pueden ser protagonistas de violencia, es decir, pueden convertirse en victimarios, tal como lo refería Pamela en el relato donde uno de los hombres con los que viajaba, había

querido abusar de ellas sexualmente y la habían golpeado o por corporaciones policiacas como en el caso de Sobeyda: "me detuvieron los policías federales porque dijeron que no tenía papeles y me robaron el celular y el dinero que traía" (comunicación personal, 24 de enero de 2021).

Ahora, en relación a la violencia obstétrica refieren que es difícil el acceso a servicios de salud tanto de las áreas ginecológicas -patologías intrauterinas como miomas y su tratamiento-, como obstétricas –como cuando tienen un aborto espontáneo, o surge un trabajo de parto durante el tránsito en México, así como respecto a las complicaciones de ambos- y sobre la salud reproductiva -en cuanto a la disminución o aumento del deseo sexual en función de la sintomatología depresiva; con sus consecuentes repercusiones en la vida familiar y de pareja.

Discusión

En los testimonios de las mujeres se pudieron constatar experiencias múltiples de violencia, desde la intimidad del hogar, al decidir migrar para alejarse del riesgo a morir en manos de la pareja, hasta la decisión de huir para alejarse de las amenazas de muerte y de las experiencias de asesinatos en la familia por parte del crimen organizado en células de la Mara Salvatrucha. El propio tránsito migratorio también va acompañado de experiencias de violencia sexual y otras formas diversas de delincuencia. El deseo de una vida mejor para sí mismas, y, sobre todo, para sus hijos, es uno de los motivos que les da mayor fuerza y resistencia. Con estas historias se confirman estudios previos que describen diferentes causas de la migración de las mujeres que están en tránsito por México (Eguiluz, 2021; Jiménez, 2017; INM, 2021; Soria-Escalante et al., 2021).

La experiencia de las mujeres migrantes depende de estructuras sociales, muy por encima de situaciones legislativas. La intersección del género, la raza y el estatus migratorio a menudo hace que sea más difícil para las mujeres navegar por el proceso migratorio que para los hombres, tal y como se aprecia en los relatos de las participantes de este estudio. Además, independientemente de su situación migratoria, las mujeres en México son generalmente sometidas a una mayor discriminación social y económica. Massey y colaboradores (Massey y Espinoza, 1997) fueron de los primeros investigadores sociales en identificar las redes migrantes como una forma de capital social y lo definieron como los contactos personales, de parientes y paisanos que facilitan el acceso a los trabajos, habitación y asistencia financiera en Estados Unidos.

La población migrante se caracteriza por su resiliencia, al tener la fortaleza de cambiar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades de vida, travesía en la que en muchos casos enfrentan distintos obstáculos, desde el punto de partida hasta el lugar de destino, sobre todo, cuando carecen de la documentación para regularizar su situación, tanto en el país de tránsito como en el de destino, lo que les hace estar expuestas a un mayor número de violaciones de sus derechos

humanos (Rivera-Heredia, 2021), situación que se evidenció en los testimonios de las participantes.

Por sí solo este fenómeno humanitario global de "la migración", es un proceso que puede involucrar para la vida de quienes la experimentan un acontecimiento profundamente catártico, estresante y transformador, debido a las diversas pérdidas que trae consigo tanto a nivel material como en los ámbitos psicológico y social (Achotegui, 2009; Navarro-Barrios et al., 2010). Si bien, es verdad que existen procesos de reconciliación afectiva con lo dejado atrás y con la nueva situación (González et al., 2020), no deja por mucho de ser relevante el papel de las redes de apoyo, la resiliencia, la identificación étnica y, sobre todo, los procesos de recepción, acomodación y garantía de los beneficios básicos humanitarios de todas las personas sin distinción de raza, género, características físicas e ideología, entre otras.

El duelo migratorio que acompaña el tránsito de un lugar a otro, se origina por las recurrentes pérdidas y los múltiples cambios en el contexto. El proceso de organización que sucede cuando la persona pierde algo que es especialmente relevante o significativo para ella, puede desarrollarse de diversas maneras, incluso de una forma desadaptativa (González-Calvo, 2004; Ortiz-Ruiz, 2022). A la migración como un suceso de vida estresante, se le van sumando una serie de experiencias que pueden incrementar los riesgos de las mujeres migrantes, por ejemplo, al ser presas de redes de explotación que aprovechan las condiciones de vulnerabilidades de estas personas. Emigrar será pues un proceso que implica niveles de estrés tan intensos que difícilmente podrán darse los procesos de adaptación dentro de los parámetros establecidos de salud mental, es decir dentro de la norma, ya que estas personas sufren el riesgo de padecer el síndrome de inmigrante con estrés crónico y múltiple, también llamado síndrome de Ulises (Achotegui, 2009).

La suma de fenómenos perimetrales de la procesión migratoria gesta contextos diversos, predisponiendo el desarrollo de estrategias cognitivas de afrontamiento en algunos casos desadaptativas. En este sentido se encontró en estas mujeres migrantes, que en su mayoría salen de sus lugares de origen como un acto comprometido consigo mismas en pro de la vida y de condiciones mínimas para una calidad de vida saludable, sin embargo, en sí mismo el emprender un proceso de migración, resulta en una serie de eventos contextuales que fungen como contingencias significativas hacia la configuración de la personalidad, y el estado óptimo de funciones cognitivas, sobre todo, si se atraviesan tales situaciones en períodos tempranos de la adolescencia o la infancia, ya que la experiencia en sí misma de migrar implica, por sí sola, un desajuste en muchos aspectos, como el psicológico, el familiar el cultural, y el relativo a los valores (Aguilar-Rodríguez et al., 2016), pero a la vez, es también un proceso que les lleva a fortalecer sus recursos psicológicos (González-Betanzos et. al. 2023) y reconocerse a sí mismas como sobrevivientes, aún y a pesar de todas las experiencias vividas. Además, independientemente de su situación migratoria, las mujeres en México son generalmente sometidas a una mayor discriminación social y económica. Y han sido los discursos hegemónicos quienes han vehiculado estas condiciones (Guthmann,

1991). En la racionalización de la protección (Baró, 1996) se borra la otredad (Alejos, 2006) de las influencias como subjetividades políticas, asimismo, se presentan contextos que favorecen específicamente el incremento de la violencia. Y es que, gracias a la violencia que se vive en el territorio centroamericano es que se continúa provocando una permanente movilización humana (Jiménez, 2017).

Dado que más del 50% de la población femenina migrante, se encuentra en el rango de edad productiva, laboralmente hablando y también reproductivamente, esto apunta a huecos donde se manifiesta la negligencia y la irresponsabilidad político-administrativa de los países de origen de estas mujeres y niñas, que las llevaron a que justo en edad de crecimiento académico, profesional o de desarrollo personal, sea cuando eligen embarcar su viaje fuera de su país (Eguiluz, 2021). Lo que lleva a reflexionar si la soberanía del Estado es el problema central del derecho en estos países de expulsión y recepción de migrantes, o es en sí mismo, el hecho histórico de la dominación, que se oculta por el grupo en el poder haciendo aparecer en su lugar a los derechos legítimos de la soberanía y la obligación legal de obediencia. Por lo que es cuestionable que el Estado de Derecho de una nación esté centrado en el beneficio de unos cuantos.

Todo ello hace referencia a otro tipo de violencia, la institucional, en donde también, entre otros tipos de violencia, se inserta la violencia obstétrica, identificada en los testimonios de las participantes, así como a la violencia estructural por la falta de empleo, de garantía de seguridad, y de acceso a servicios de educación y salud (Ramírez-Baeza y Rivera-Heredia, 2018), tanto en su país de origen como en los de tránsito y destino.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2019) la labor de las instituciones es proveer servicios y brindar atención a las poblaciones en contextos de movilidad. Es esencial, por ejemplo, el trabajo que esta administración en México hace para el fortalecimiento de capacidades a nivel municipal, estatal y federal en materia de salud, educación, trabajo, registro civil, seguridad social y cultura, entre otras. El problema es reflexionar la cuestión central para el derecho, de la "soberanía y de la obediencia de los individuos sometidos a ella, y hacer aparecer, en lugar de la soberanía y la obediencia, el problema de la dominación y de la sujeción (Foucault, 1996). En México a razón de lo anterior se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Instituto Nacional de Migración, las oficinas consulares y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, la Ruta de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración entre otras instituciones que también atienden a la población en movilidad. Para esto es necesario comprender las características sociodemográficas y las necesidades de esta población, especialmente desde una perspectiva de género, para así inductivamente comprender como brindar un servicio humanitario real y eficiente.

Entre las limitaciones de esta investigación se encuentra el que las narraciones de las participantes son tan solo una pequeña muestra de la gran cantidad de experiencias por las que atraviesan las mujeres en tránsito, por lo que tan solo es

posible dar cuenta una parte de las mismas. De igual manera, solo se tuvo acceso a mujeres que pudieron conseguir apoyo en un centro de atención, de entre los múltiples espacios que se encuentran a lo largo y ancho de México, que reciben a personas de diferentes edades y nacionalidades.

Como líneas de investigación a futuro este estudio podría ampliarse y diversificarse al incluir a un número equivalente de mujeres de diferentes países de Centroamérica, que permitan identificar los elementos en común y las particularidades de las experiencias violentas vividas desde sus lugares de origen, así como durante el tránsito, y la llegada a su lugar de destino, en los que puedan diferenciarse dichas experiencias según diferentes determinantes sociales de la salud como son la edad, escolaridad, ocupación así como redes de apoyo social. Asimismo, otra vertiente de investigación sería explorar la perspectiva de estas mujeres sobre las condiciones económicas, políticas y sociales de sus localidades, analizando qué tanto consideran que éstas fueron y siguen siendo factores que favorecen el sometimiento y la obediencia al Estado, pero que a final de cuenta terminan siendo los principales expulsores de sus comunidades. Para finalizar, es importante resaltar que queda el reto para la Psicología, tanto en sus ámbitos de salud, clínico, social y comunitario en el contribuir con programas y servicios para la atención a las mujeres víctimas de violencia, en las condiciones específicas de migración de tránsito, pues es una respuesta concreta a un grupo vulnerable con los niveles más altos de necesidad de atención.

108

REFERENCIAS

- Acevedo-Sánchez, C. E., García-Sánchez, D., Oliva L. D., y Pérez-Veyna, O. (2017). Factores desencadenantes de indicadores de salud mental en mujeres de zonas migratorias (Zacatecas) con o sin pareja migrante. *Psicumex*, 7(2), 74-85. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v7i2.305>
- Achotegui, J. (2009). Estrés límite y salud mental: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Gaceta Médica de Bilbao*, 106(4). <https://cutt.ly/1wt8zUFS>
- Aguilar-Rodríguez, C. J., Solís, N. M., y Gutiérrez Vega, M. (2016). Ansiedad en adolescentes migrantes: un estudio en la frontera norte de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(2), 177-182.
- Alejos, J. (2006). Identidad y alteridad de Bajtín. *Acta Poética*, 27 (1), 45-61. <https://rb.gy/y5x64>
- Baró, M., I. (1996). *Psicología social desde Centro América; Acción e ideología*. Salvador: UCA.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using a thematic analysis in Psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

- Cárcamo, U. (2020). Noción de derecho a la unidad familiar (migración). *Diccionario jurídico y social: encyclopedia online*. <https://diccionario.leyderecho.org/derecho-a-la-unidad-familiar/>
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets Editores.
- CNN en Español (2021). *Personas sin patria, millones sin tierra: crisis de migrantes y refugiados en el mundo en el 2021*. CNN en Español, 23 de Diciembre de 2021. <https://cutt.ly/ywt8z8m0>
- Durand, J., Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Miguel Ángel Porrúa.
- Eguiluz, I. (2021). Entre Ulises y Penélope: integrar la perspectiva de género en los estudios sobre la salud mental de las mujeres migrantes. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29(63), 159-177. <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880006310>
- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] (2013). *Investigación de la información sobre país de origen. Manual de formación*. <https://cutt.ly/rwt8xjiQ>
- Flores-Palacios, F. (2014). Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante. *Península*, 9(2), 41-58. <https://cutt.ly/Ewt8xGfG>
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del Racismo*. Altamira.
- González-Betanzos, F., Rivera-Heredia, M.E., Obregón-Velasco, N. y Salazar-García, M. A. (2023). Estilos de afrontamiento y procesos de adaptación y superación de la crisis en hombres y mujeres migrantes. Centeno Martín, H. (dir.), Andrés Llamas, M. (dir.) *Procesos migratorios y desafíos en el marco del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- González-Calvo, V. (2004). *Materiales sobre Duelo Migratorio: Políticas Migratorias*. [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad Pablo de Olavide.
- González, Z., D., Viñas V., B., y Tovar Hernández, M. (2020). Liberando la carga en lienzo: historias de arte y migración. *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(1). <https://doi.org/10.5209/aris.68138>
- Guthmann, G. (1991). *Los saberes de la violencia y la violencia de los saberes*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Hayes, S. C., Strosahl, K. D., y Wilson, K. G. (2015). *Terapia de aceptación y compromiso: Proceso y práctica del cambio consciente*. Desclée de Brouwer.
- Hobfoll, S. E. (1989). Conservation of resources. A new attempt at conceptualizing stress. *American Psychologist*, 44(3), 513-324. <https://10.1037//0003-066x.44.3.513>
- Huerta-Ramírez, Y. y Rivera-Heredia, M.E. (2017). Resiliencia, recursos familiares y espirituales en cuidadores de niños con discapacidad. *Revista JBHSI, Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9 (2017), 70-81. <https://doi.org/10.1016/j.jbhs.2018.01.005>

Instituto Nacional de Estadística [INE] de Guatemala (2020). *Estadísticas de Violencia en Contra de la Mujer y Violencia Sexual 2019. Decreto 22-2008; Decreto 9-2009*, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala.
<https://cutt.ly/jwt8cxK6>

Instituto Nacional de las Mujeres [INM] (2021). *Mujeres migrantes: vulnerabilidad y violencia al buscar un mejor proyecto de vida*. Instituto Nacional de las Mujeres. <https://cutt.ly/Dwt8cOcq>

Jiménez, E. V. (2017). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167-196.
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.vtnc>

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.

Levy, J. (2021). *Decenas de migrantes mueren en barco que se hundió en el Canal de la Mancha*. CNN, 25 de noviembre de 2021. CNN en Español.
<https://cutt.ly/xwt8c1pk>

Malgesini, R. G. (2014). Desempleo y vulnerabilidad multidimensional en M. E. Anguiano Téllez y R. Cruz Piñeiro (coords.), *Migraciones Internacionales Crisis y Vulnerabilidad*. Colegio de la Frontera Norte.

Massey, D. y Espinoza, K. (1997). *Undocumented migration and the Quantity and Quality of Social Capital*. Mimeo.

Morley, S. y Goss, M. (2021). "There is a Target on Us" - the Impact of Anti-Black Racism on African Migrants at Mexico's Southern Border. *Black Alliance for Just Immigration*. <https://rb.gy/8fggm>

Navarro-Barrios, J. C., y Rodríguez-González, W. (2003). Depresión y ansiedad en inmigrantes: un estudio exploratorio en Granada (España). *Investigación en Salud*, 5(3), 1-6. <https://www.redalyc.org/pdf/142/14250306.pdf>

Obregón-Velasco, N. (2018). Recursos psicológicos y fortalezas de jóvenes hijos/as de migrantes en Michoacán. En: M.E. Rivera-Heredia y R. Pardo-Fernández (coord.). *Migración, miradas y reflexiones desde la universidad*. (pp. 51-67). México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Centro Nicolaíta de Estudios Migratorios.

Obregón-Velasco, N., Martínez-Ruiz, D. T., Rivera-Heredia, y Cervantes-Pacheco, E. I. (2012). Sucesos estresantes, salud mental y posicionamiento de género en las mujeres de comunidades de Michoacán ante la migración familiar. En D. T. Martínez-Ruiz (Coord). *Caleidoscopio migratorio. Un diagnóstico de la situación migratoria actual, en el estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias* (69-109). Facultad de Psicología de la UMSNH, UAZ, COECYT y CONACYT.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2019). *Pacto mundial para la migración Segura, Ordenada y Regular*. Organización de las Naciones Unidas (ONU). <https://cutt.ly/Ywt8vYCI>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres (2017). *Ensayo fotográfico: Historias de esperanza de un campamento para personas refugiadas en Camerún*. (16 de junio de 2017), ONU Mujeres. <https://rb.gy/sexiq>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *COVID-19: Problemas sociales y psicológicos en la pandemia*. <https://rb.gy/sgype>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2010). *Glosario sobre Migración*. Recuperado de: <https://rb.gy/crghy>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019). *Términos fundamentales sobre migración*. Disponible en: <https://rb.gy/7pc85>
- Ortiz-Ruiz, J. C. (2022). *Duelo y recursos psicológicos ante el fallecimiento de migrantes en EUA. Experiencias desde Chucándiro* [Tesis de Maestría en Psicología no publicada]. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Pérez-Padilla, M. L. y Rivera-Heredia, M.E. (2017). La migración de retorno en zonas rurales en los Altos de Jalisco: su impacto en la salud y recursos psicológicos. *Uaricha. Revista de Psicología*, 14(34), 1-16. <https://rb.gy/dunue>
- Ramírez-Baeza, R. y Rivera-Heredia, M.E. (2018). Crecer ante la adversidad de la violencia en el entorno. Segunda parte: resiliencia y recursos psicológicos (197-226). O. A. Esparza Del Villar, P. Montañez-Alvarado, I. C. Carrillo-Saucedo, y M. Gutiérrez-Vega (coord.). *Fenómenos de la Violencia en México y su repercusión psicológica en la población*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM]. (2019). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019. 2020* en: <https://rb.gy/c5ijj> 111
- Reyes, K. y Rodríguez, J. (2012). Testimonio: Origins, terms, and resources. *Equity and Excellence in Education*, 45(3), 525-538. <https://doi.org/10.1080/10665684.2012.698571>
- Rivera-Heredia, M. E. (2021). *Superando tiempos difíciles: cuentos y relatos sobre migración y Derechos Humanos*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. <https://rb.gy/1jcme>
- Secretaría de Gobernación de México [SEGOB]. (2021). *Migración y movilidad Internacional de Mujeres en México, Síntesis*. Unidad De Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación. <https://rb.gy/jwzug>
- Secretaría de Seguridad Pública. (2023). Violencia contra la Mujer en México. Gobierno del Estado de Veracruz. <https://rb.gy/ql3h4>
- Soria-Escalante, H., Alday-Santiago, A., Alday-Santiago, E., Limón-Rodríguez, N., Manzanares-Melendres, P., y Tena-Castro, A. (2021). "We All Get Raped": Sexual Violence Against Latin American Women in Migratory Transit in Mexico. *Violence Against Women*, 28(5), 1259-1281. <https://doi.org/10.1177/10778012211013909>
- Tolentino, K. (2013). Violencia Contra Violencia: Política pública de protección a la infancia vulnerada por maltrato infantil en Chile: *La Regulación de niñas y niños*. [Tesis de Doctorado sin publicar]. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/131407#page>.

- Uribe-Fernández, M. L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, (25), 100-113.
- Vertovek, S. (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación. En A. Portes y J. DeWind (coords.), *Repensando las migraciones*. Miguel Ángel Porruá.
- Washington Office on Latin America [WOLA]. (2017). *Informe de WOLA: El Acceso a la Justicia para Personas Migrantes en México*. <https://rb.gy/dkut9>



Este trabajo está sujeto a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](#)